



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

NÚMERO 12/2025.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE DOS HERMANAS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de Dos Hermanas, siendo las doce horas del día veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Rodríguez García, los integrantes del Pleno que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa citación en forma reglamentaria:

D.	Francisco Rodríguez García	G.M. Socialista
D ^a .	Basilia Sanz Murillo	"
D.	Juan Agustín Morón Marchena	"
D ^a .	Ana María Conde Huelva	"
D.	Antonio Morán Sánchez	"
D ^a .	Rosario Sánchez Jiménez	"
D.	Juan Antonio Vilches Romero	"
D ^a .	Rosa María Roldán Valcárcel	"
D ^a .	María Carmen Gil Ortega	"
D.	Juan Pedro Rodríguez García	"
D.	Rafael Rey Sierra	"
D ^a .	Fátima Murillo Vera	"
D ^a .	Victoria Tirsa Hervás Torres	"
D.	Fernando Pérez Serrano	"
D ^a .	María de los Reyes Garrido Jaén	"
D.	Cristo Jesús Muñoz Jiménez	"
D.	Fernando Carrillo Díaz	G.M. Partido Popular
D ^a .	María Carmen Espada Rey	"
D.	Génesis González García	"
D.	Andrés Ortiz Lorca	"
D ^a .	Francisca Oliva Cifuentes Melero	"
D.	Adrián Trashorras Álvarez	G.M. Vox
D.	José Antonio Alcocer Jiménez	"
D ^a .	Nerea del Rocío Tovar Romero	G.M. Con Andalucía
D.	Francisco García Parejo	"
D ^a .	María Teresa de Terry Ollero	Concejala no adscrita



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La Capitular D^a. Ana Chocano Román (Grupo Municipal Partido Popular) no asiste a la sesión, justificando su ausencia.

El Capitular D. Francisco García Parejo (Grupo Municipal Con Andalucía) se incorpora a la sesión durante la exposición del punto 3 del orden del día.

La Capitular D^a. María Teresa de Terry Ollero (Concejala no adscrita) se incorpora a la sesión durante el debate del punto 3 del orden del día.

Asisten D^a. Miriam Aguilera González, Interventora de Fondos y D. Óscar Fernando Grau Lobato, Secretario General del Pleno, que da fe del acto.

El presente documento se redacta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo de 2018, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, y el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo el acta íntegra de la sesión, el acta electrónica que se encuentra en formato audiovisual alojada en la aplicación videoactas de la Diputación de Sevilla y al que se puede acceder a través del portal de transparencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, se comenzó a tratar los diferentes puntos comprendidos en el orden del día, los cuales han sido conocidos en:

Sesiones:	Fecha:
- Junta de Portavoces	25/11/2025
- Comisión Informativa de Ordenación del Territorio y Políticas de Educación	25/11/2025
- Comisión Informativa Especial de Cuentas de Economía y Hacienda	25/11/2025
- Comisión Informativa de Desarrollo de Ciudad	25/11/2025

Adoptándose respecto de los mismos los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.
2. COMUNICACIÓN DECRETOS ADOPTADOS.
3. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE DISTINCIÓNES A AGENTES DE LA POLICIA LOCAL DE DOS HERMANAS.
4. ALEGACIONES AL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA 3 SUR DEL METRO DE SEVILLA (000105/2025-GPGU)".
5. PRÓRROGA BONIFICACIÓN TARIFAS TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS.
6. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE: APERTURA DE DOS CALLES EN LA MANZANA E DEL SECTOR 7 "INDUSTRIAL AUTOVIA" (000003/2025-ED).
7. APROBACIÓN INICIAL DE LA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL INICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (000104/2025-GPGU).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

8. APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.
9. APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE FACTURAS RECIBIDAS EN EL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.
10. DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025 REMITIDA ELECTRÓNICAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN HAP/2105/2012, Y DEL INFORME TRIMESTRAL REQUERIDO POR EL ART. 10.2 DE LA LEY 25/2013 DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA.
11. APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2026.
12. ASUNTOS DE URGENCIA.
13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR. Por la Presidencia, se somete a aprobación el Acta de la sesión anterior de 31 de octubre de 2025, y no habiéndose formulado ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

2.- COMUNICACIÓN DECRETOS ADOPTADOS. Por el Sr. Secretario, se da cuenta de lo siguiente:

- Resoluciones adoptadas por las Áreas de este Ayuntamiento, a través del sistema DECRET@ del Portal Provincial de Diputación, desde el 27/10/2025 al 25/11/2025.

Nº	AREA/SERVICIO	ASUNTO	FECHA
1880	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO ABONO AYUDA MATERIAL OCTUBRE 2025	29/10/2025
1881	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD OCTUBRE 2025	29/10/2025
1882	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO ABONO LIQUIDACION VACACIONES OCTUBRE 2025	29/10/2025
1883	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO PLUS EXTRAORDINARIO DE PRODUCTIVIDAD 3 TRIMESTRE 2025	29/10/2025
1884	INTERVENCIÓN/HACIENDA	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE OCTUBRE 2025	29/10/2025
1885	SALUD/MERCADO	DECLARACION DE ABANDONO ANIMAL, EXP. 363/2025.	29/10/2025
1886	SALUD/MERCADO	DECLARACION DE ABANDONO ANIMAL, EXP. 363/2025.	29/10/2025
1887	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS MES DE OCTUBRE 2025	29/10/2025
1888	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. DE MONTEQUINTO, 8.-	30/10/2025
1889	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1958	30/10/2025
1890	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1956	30/10/2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1891	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1954	30/10/2025
1892	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	CALCULO DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024	30/10/2025
1893	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO NÓMINA OCTUBRE 2025	30/10/2025
1894	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 33/2025 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025.	30/10/2025
1895	INTERVENCIÓN/HACIENDA	ANULACION DECRETO RESOLUCION N°1853/2025 ESTUDIO DETALLE MANZANAS M1 Y M3 DE LA UE-2 AO-36 "INDUSTRIAL AUTOVIA" (000006/2025-ED)	31/10/2025
1896	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	31/10/2025
1897	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	31/10/2025
1898	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	31/10/2025
1899	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO (PERMUTA)	31/10/2025
1900	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO (PERMUTA)	31/10/2025
1901	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	31/10/2025
1902	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE AZOFAIRÓN, 196.-	31/10/2025
1903	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA.-	31/10/2025
1904	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. JOSÉ LÓPEZ GUIASDO.-	31/10/2025
1905	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN SC SEN-1 ENTRENÚCLEOS, BPM-4 C/ LUIS MONJE ORTIZ Y CALLES PEATONALES.-	31/10/2025
1906	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN SC SE-1 ENTRENÚCLEOS, PARCELA BA-11 UE-1 C/ CARLOS BENÍTEZ SAUREL.-	31/10/2025
1907	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1955	03/11/2025
1908	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BAJA CESE DE LA CONVIVENCIA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (EXPTE. 22/1458)	03/11/2025
1909	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BAJA CESE CONVIVENCIA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (EXPTE. 18/1092)	03/11/2025
1910	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BAJA UNILATERAL EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (EXPTE. 23/1643)	03/11/2025
1911	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y ESTABLECIMIENTO DE FECHA DE ENTREVISTA	04/11/2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

		DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOCENTE DE INGLES Y TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO “CLAVE DH”, EN EL MARCO DEL FSE+, ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	
1912	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE CAMPANILLA 1, PUERTA 7, UA 16 - P3.-	05/11/2025
1913	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE PEDRO LUIS SERRERA CONTRERAS UH8.-	05/11/2025
1914	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 03/11/2025)	05/11/2025
1915	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN PAEF 04/11/2025)	05/11/2025
1916	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 04/11/2025)	05/11/2025
1917	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 25-PGMES 04/11/2025)	05/11/2025
1918	OFICINA PRESUPUESTARIA/SERVICIOS GENERALES	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 32/2025 MEDIANTE GENERACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025.	05/11/2025
1919	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ, MANZANA BPO-6.-	05/11/2025
1920	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO SOBRE SUSTITUCIÓN ACCIDENTAL DE LA INTERVENTORA GENERAL	06/11/2025
1921	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO ABONO DE TASA POR EMISIÓN DE INFORME METEOROLÓGICO	06/11/2025
1922	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CARRETERA ISLA MENOR P.K. 1,5.-	06/11/2025
1923	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE CAMPANILLA 1, PUERTA 7, UA 16 - P3.-	06/11/2025
1924	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 25-PGMES 11/11/2025)	07/11/2025
1925	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN PAEF 11/11/2025)	07/11/2025
1926	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 11/11/2025)	07/11/2025
1927	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 10/11/2025)	07/11/2025
1928	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOCENTE DE INGLES Y TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO “CLAVE DH”, EN EL MARCO DEL FSE+, ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	07/11/2025
1929	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DBM 2025/046 DECRETO INCOACIÓN	07/11/2025
1930	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	RDT 2025/099 DECRETO DE ADMISIÓN A TRAMITE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	07/11/2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1931	PATRIMONIO/SERVICIOS GENERALES	DBM 2025/047 DECRETO INCOACIÓN	07/11/2025
1932	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	10/11/2025
1933	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	10/11/2025
1934	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	10/11/2025
1935	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	10/11/2025
1936	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	10/11/2025
1937	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO (PERMUTA Y CAMBIO DE TITULARIDAD)	10/11/2025
1938	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	10/11/2025
1939	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	10/11/2025
1940	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	10/11/2025
1941	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE RÍO VIEJO9, 61 BIS-A.-	10/11/2025
1942	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE FRANCISCO OLIVA GARCÍA, UG-10, PARCELA 4.-	10/11/2025
1943	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE REPOSO, 19.-	10/11/2025
1944	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE REPOSO, 19.-	10/11/2025
1945	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1960	11/11/2025
1946	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1963	11/11/2025
1947	SECRETARIA/SECRETARIA/ESTADISTICA	DECRETO BAJA CADUCIDAD EN P. M. H. DE ROSIMAR ELENA ROJAS PAIVA.	11/11/2025
1948	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1962	11/11/2025
1949	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1949	11/11/2025
1950	SECRETARIA/SECRETARIA/ESTADISTICA	DECRETO BAJA CADUCIDAD EN P. M. H. DE HERNANDO JOSE MERCADO GOMEZ.	11/11/2025
1951	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN BULEVAR JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA CAMOYAN P. BC-19.-	11/11/2025
1952	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. RAMÓN Y CAJAL, LOCAL 2 G.-	11/11/2025
1953	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE GARCILASO DE LA VEGA (INTEROLIVA) OBRA POR AVENIDA DE ESPAÑA FRENTE A N° 38.-	11/11/2025
1954	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	DECRETO ANTICIPOS REINTEGRABLES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2025	13/11/2025
1955	SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 085/25 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE	13/11/2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

		PELIGROSO (EXP. 417/2025)	
1956	SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 080/25 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO (EXP. 439/2025)	13/11/2025
1957	SALUD/MERCADO	RENOVACION LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 086/25 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO (EXP. 394/2025)	13/11/2025
1958	SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 087/25 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO (EXP. 367/2025)	13/11/2025
1959	SALUD/MERCADO	RENOVACION LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 084/25 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO (EXP. 436/2025)	13/11/2025
1960	SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 083/25 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO (EXP. 375/2025)	13/11/2025
1961	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	13/11/2025
1962	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	13/11/2025
1963	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	13/11/2025
1964	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	13/11/2025
1965	CEMENTERIO/SERVICIOS GENERALES	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	13/11/2025
1966	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN PAEF 18/11/2025)	13/11/2025
1967	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 25-PGMES 18/11/2025)	13/11/2025
1968	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 18/11/2025)	13/11/2025
1969	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE FRANCISCO OLIVA GARCÍA SEN-1 ENTRENÚCLEOS PARCELA 46 MANZANA UG-9 UE-2.-	13/11/2025
1970	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ, P UG-19 UE-2 ENTRENÚCLEOS.-	13/11/2025
1971	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1959	18/11/2025
1972	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1961	18/11/2025
1973	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1964	18/11/2025
1974	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BAJA CESE DE LA CONVIVENCIA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (EXPTE. 15/914)	18/11/2025
1975	SECRETARIA/PARTICIPACION	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO EXPTE. 25/1965	18/11/2025
1976	TESORERIA/TESORERIA/DELEGADO	EJECUCIÓN ORDEN DE EMBARGO A FAVOR DE ACOSTA VALENZUELA EMILIO JOSE	19/11/2025
1977	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CARRETERA SE-3205 PK 2 + 300.-	19/11/2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1978	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE SOR SOFÍA, 26.-	19/11/2025
1979	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN BULEVAR RAFAEL ESCUDERO RODRÍGUEZ SEN-1 ENTRENÚCLEOS UE-2 P. BPO 13.-	19/11/2025
1980	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. DE LOS PIRRALOS, 28 A.-	20/11/2025
1981	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. DE LOS PIRRALOS, 22.-	20/11/2025
1982	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE SAN BERNARDO, 39.-	20/11/2025
1983	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN SEN-1 ENTRENÚCLEOS, MANZANA UG-10 PARCELA N° 11, C/ FRANCISCO OLIVA GARCÍA Y AVDA. CARLOS ROSADO COBIAN.-	20/11/2025
1984	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE HOJIBLANCA, 36.-	20/11/2025
1985	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. DE LOS PIRRALOS, 28 B.-	20/11/2025
1986	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. DE LOS PIRRALOS, 28.-	20/11/2025
1987	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. DE LOS PIRRALOS, 24.-	20/11/2025
1988	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN BULEVAR JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA BORBOLLA, SEN ENTRENÚCLEOS P. BC-21 GRÚAS POR C/ FRANCISCO SÁNCHEZ MORENO.-	20/11/2025
1989	HÁBITAT URBANO/SERVICIOS GENERALES	DECRETO OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN AVDA. DE LOS PIRRALOS, 26.-	20/11/2025
1990	RELACIONES HUMANAS/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN RELATIVA A LA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y ENTREVISTA, Y ORDEN DE PRELACIÓN, CALIFICACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOCENTE DE INGLES Y TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO "CLAVE DH", EN EL MARCO DEL FSE+, ADSCRITOS/AS A LA DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	21/11/2025
1991	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 25-PGMES 25/11/2025)	21/11/2025
1992	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN 25/11/2025)	21/11/2025
1993	COHESIÓN SOCIAL/SERVICIOS GENERALES	CONCESIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (RELACIÓN PAEF 25/11/2025)	21/11/2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Resoluciones adoptadas por la Delegación de Hacienda, en materia de Gestión Tributaria, a través del programa ESTIMA de TAO SYSTEM, durante los meses de septiembre, octubre y hasta 19 de noviembre de 2025.

Nº	ASUNTO/EXPEDIENTE	FECHA
2025/0390	275/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0391	276/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0392	277/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0393	278/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0394	271/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0395	272/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0396	274/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0397	279/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0398	280/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0399	281/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0400	282/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0401	283/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0402	284/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0403	285/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0404	286/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0405	31/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-01
2025/0406	287/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0407	288/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0408	289/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0409	290/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0410	292/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0411	293/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0412	294/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0413	295/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0414	297/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0415	296/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0416	298/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0417	299/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0418	300/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0419	301/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-01
2025/0420	308/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0421	302/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0422	309/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0423	310/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0424	311/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0425	307/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0426	312/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0427	314/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0428	313/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0429	315/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0430	316/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0431	303/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0432	304/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0433	306/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0434	305/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0435	317/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0436	319/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0437	318/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0438	320/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-02
2025/0439	321/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0440	322/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0441	323/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0442	324/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0443	326/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0444	325/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0445	327/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0446	328/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0447	329/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0448	330/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0449	331/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0450	332/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0451	333/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0452	334/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
Remesa: LQ20250004	Remesa: LQ20250004	2025-09-04
2025/0453	28/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-04
2025/0454	335/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0455	336/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0456	337/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0457	338/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0458	339/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0459	340/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0460	341/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0461	342/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0462	343/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0463	344/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0464	345/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0465	346/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0466	347/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0467	1446/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-04
2025/0468	1445/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-04
2025/0469	1447/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-04
2025/0470	1449/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-04
2025/0471	1450/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-04
2025/0472	1451/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-04
2025/0473	348/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0474	349/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-04
2025/0475	1452/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-04
Remesa: 2025/245VI	Remesa: 2025/245VI	2025-09-04
Remesa: 2025/248CA	Remesa: 2025/248CA	2025-09-04
2025/0476	1/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-04
2025/0477	4/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-04
2025/0478	350/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0479	351/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0480	352/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0481	353/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0482	354/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0483	355/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0484	356/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0485	357/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-05
2025/0486	1453/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-05
2025/0487	1454/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-05
2025/0488	1455/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-05
2025/0489	1456/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-05
2025/0490	1457/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-05
2025/0491	8/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-05
2025/0492	29/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-05
2025/0493	10/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-08
2025/0494	358/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08
2025/0495	359/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08
2025/0496	360/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08
2025/0497	361/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08
2025/0498	362/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08
2025/0499	363/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08
2025/0500	364/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08
2025/0501	365/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-08



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Remesa: 2025/249AR	Remesa: 2025/249AR	2025-09-08
Remesa: 2025/244UP	Remesa: 2025/244UP	2025-09-08
Remesa: 2025/238SS	Remesa: 2025/238SS	2025-09-08
2025/0502	34/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-08
2025/0504	366/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0505	367/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0506	368/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0507	369/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0508	370/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0509	371/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0510	372/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0511	373/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0512	374/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0513	1458/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-10
2025/0514	1824/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-10
2025/0515	1825/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-10
Remesa: ID20250001	Remesa: ID20250001	2025-09-10
2025/0516	375/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0517	376/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0518	377/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
2025/0519	378/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-10
Remesa: 2025/244UP	Remesa: 2025/244UP	2025-09-11
Remesa: 2025/249AR	Remesa: 2025/249AR	2025-09-11
2025/0520	394/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0521	393/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0522	392/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0523	391/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0524	390/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0525	389/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0526	388/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0527	387/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0528	2322/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-11
2025/0529	2317/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-11
2025/0530	386/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0531	385/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0532	384/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0533	383/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0534	381/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0535	380/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0536	379/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-11
2025/0537	395/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0538	396/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0539	398/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0540	397/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0541	399/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0542	400/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0543	401/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0544	402/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0545	404/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0546	405/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0547	406/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0548	407/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0549	1459/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-12
2025/0550	403/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0551	408/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0552	409/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0553	410/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0554	411/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0555	412/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0556	414/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0557	415/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0558	416/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0559	417/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0560	418/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-12
2025/0561	419/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-15
2025/0562	421/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-15
2025/0563	420/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-15
2025/0564	422/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-15
2025/0565	423/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-15
2025/0566	424/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-15
Remesa:		
2025/246MA	Remesa: 2025/246MA	2025-09-15
Remesa:		
2025/247KI	Remesa: 2025/247KI	2025-09-15
2025/0567	425/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0568	426/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0569	427/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0570	428/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0571	429/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0572	2325/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-16
2025/0573	430/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0574	19/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-16
2025/0575	431/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0576	432/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0577	433/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0578	434/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0579	435/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0580	32/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-16
2025/0581	1461/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-16
2025/0582	441/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0583	440/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0584	439/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0585	438/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0586	437/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0587	436/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-16
2025/0588	442/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-17
Remesa:		
2025/250ER	Remesa: 2025/250ER	2025-09-17
Remesa:		
2025/251ER	Remesa: 2025/251ER	2025-09-17
Remesa:		
LQ20250006	Remesa: LQ20250006	2025-09-17
Remesa:		
ID20250002	Remesa: ID20250002	2025-09-17
Remesa:		
ID20250003	Remesa: ID20250003	2025-09-17
Remesa:		
LQ20250007	Remesa: LQ20250007	2025-09-17
2025/0589	43/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-17
2025/0590	38/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-17
2025/0591	443/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-17
2025/0592	1463/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-17
2025/0593	33/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-17
2025/0594	37/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-17
2025/0595	41/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-17
2025/0596	45/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-17
2025/0597	444/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-18
2025/0598	36/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-18
Remesa:		
MO20250001	Remesa: MO20250001	2025-09-18
2025/0599	25/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-18
2025/0600	39/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-18



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0601	11/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-19
2025/0602	445/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0603	446/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0604	447/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0605	448/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0606	449/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0607	451/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0608	452/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0609	51/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-19
2025/0610	453/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0611	454/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0612	455/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0613	456/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0614	102/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-19
2025/0615	458/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-22
2025/0616	45/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-22
2025/0617	49/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-24
2025/0618	2726/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-24
2025/0619	2768/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-24
2025/0620	2770/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-24
2025/0621	1465/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-24
2025/0622	1466/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-24
2025/0623	1467/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-24
2025/0624	1468/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-24
2025/0625	23/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0626	22/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0627	21/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0628	10/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0629	39/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0630	28/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0631	11/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0632	5/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0633	24/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0634	29/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0635	27/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0636	26/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0637	25/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0638	8/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0639	4/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0640	7/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0641	46/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0642	41/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0643	3/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0644	43/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0645	6/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0646	13/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0647	49/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0648	17/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0649	40/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0650	42/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0651	47/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-09-24
2025/0652	1471/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-26
2025/0653	2787/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-09-26
2025/0654	473/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-26
2025/0655	475/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-26
2025/0656	476/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-26
2025/0657	478/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-26
Remesa:		
2025/252TE	Remesa: 2025/252TE	2025-09-26
2025/0658	1470/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-26
2025/0659	55/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-09-26
2025/0660	479/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-26
2025/0661	480/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-26
2025/0662	481/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-26
2025/0663	1473/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-26
2025/0664	1474/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-26
2025/0665	1475/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-26
2025/0666	1469/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-09-26
2025/0667	484/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-29
2025/0668	485/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-29
2025/0669	487/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-29
2025/0670	490/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-29
2025/0671	491/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-29
Remesa:		
LQ20250005	Remesa: LQ20250005	2025-09-29
2025/0672	492/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0673	493/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0674	496/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0675	497/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0676	500/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0677	501/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0678	502/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0679	503/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0680	504/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0681	505/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0682	506/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0683	507/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0684	509/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0685	510/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0686	511/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-09-30
2025/0687	513/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-01
Remesa:		
2025/252TE	Remesa: 2025/252TE	2025-10-01
2025/0688	516/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-01
2025/0689	517/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-01
2025/0690	1476/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-01
2025/0691	1477/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-01
2025/0692	1460/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-01
2025/0693	519/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0694	518/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0695	521/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0696	523/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0697	524/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0698	525/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0699	526/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0700	528/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0701	529/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0702	530/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0703	531/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0704	532/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0705	534/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0706	535/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0707	536/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0708	538/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0709	540/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0710	541/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0711	539/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0712	542/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0713	543/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0714	544/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03
2025/0715	1472/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-03
2025/0716	545/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-03



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0717	546/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-06
Remesa: 2025/255KI	Remesa: 2025/255KI	2025-10-06
2025/0718	548/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-06
2025/0719	549/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-06
2025/0720	550/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-06
Remesa: 2025/253VI	Remesa: 2025/253VI	2025-10-06
Remesa: 2025/254MA	Remesa: 2025/254MA	2025-10-06
Remesa: 2025/257CA	Remesa: 2025/257CA	2025-10-06
Remesa: LQ20250008	Remesa: LQ20250008	2025-10-06
2025/0721	58/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-10-06
2025/0722	551/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-07
2025/0723	552/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
2025/0724	553/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
2025/0725	555/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
2025/0726	557/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
2025/0727	1478/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-08
2025/0728	556/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
Remesa: 2025/260ER	Remesa: 2025/260ER	2025-10-08
Remesa: 2025/259ER	Remesa: 2025/259ER	2025-10-08
2025/0729	562/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
2025/0730	563/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
2025/0731	564/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
2025/0732	565/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-08
Remesa: 2025/256SS	Remesa: 2025/256SS	2025-10-08
Remesa: 2025/258AR	Remesa: 2025/258AR	2025-10-08
2025/0733	1482/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-09
2025/0734	1481/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-09
2025/0735	1480/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-09
2025/0736	1479/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-09
2025/0737	576/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0738	575/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0739	574/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0740	573/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0741	572/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0742	571/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0743	570/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0744	569/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0745	568/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0746	567/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-09
2025/0747	50/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-09
2025/0748	48/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-09
2025/0749	44/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-09
2025/0750	61/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-09
2025/0751	62/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-09
2025/0752	65/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-09
2025/0753	577/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-10
2025/0754	578/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-10
2025/0755	579/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-10
2025/0756	580/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-10
2025/0757	581/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-10
2025/0758	582/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-10
2025/0759	583/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-10
2025/0760	69/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-10
2025/0761	68/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-10
2025/0762	63/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-10
2025/0763	66/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-10
2025/0764	59/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-10
2025/0765	584/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-14
2025/0766	586/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-14
2025/0767	587/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-14
2025/0768	588/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-14
2025/0769	589/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-14
2025/0770	590/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-14
2025/0771	591/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-14
2025/0772	593/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-15
2025/0773	594/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-15
2025/0774	595/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-15
2025/0775	1483/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-15
2025/0776	15/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-16
2025/0777	72/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-16
2025/0778	71/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-16
2025/0779	597/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0780	585/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0781	599/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0782	600/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0783	601/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0784	602/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0785	603/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0786	566/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0787	604/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0788	605/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-17
2025/0789	3671/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-17
2025/0790	3698/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-17
2025/0791	3700/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-17
2025/0792	3701/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-17
2025/0793	607/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-20
2025/0794	608/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-20
2025/0795	1462/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-10-20
2025/0796	72/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-10-20
2025/0797	610/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-20
2025/0798	611/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-20
2025/0799	612/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-20
2025/0800	73/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-10-20
2025/0801	613/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-20
2025/0802	615/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-22
2025/0803	618/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-22
2025/0804	620/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0805	621/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0806	622/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0807	623/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0808	625/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0809	626/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0810	627/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0811	628/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0812	629/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0813	630/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0814	631/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0815	634/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0816	635/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0817	637/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0818	638/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0819	639/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0820	640/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0821	636/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0822	156/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-23
2025/0823	18/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-24



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0824	75/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-24
2025/0825	56/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-24
2025/0826	54/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-24
2025/0827	73/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-24
2025/0828	55/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-24
2025/0829	51/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-24
2025/0830	641/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0831	643/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0832	642/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0833	645/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0834	494/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0835	648/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0836	53/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-10-27
2025/0837	75/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-10-27
2025/0838	450/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0839	527/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-27
2025/0840	655/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0841	656/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0842	657/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0843	4905/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-29
2025/0844	4906/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-29
2025/0845	4908/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-29
2025/0846	4909/2025/RTT - Transmisiones de bienes inmuebles (0)	2025-10-29
2025/0847	660/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0848	81/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-10-29
2025/0849	79/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-10-29
2025/0850	663/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0851	665/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0852	666/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0853	669/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0854	670/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0855	672/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-29
2025/0856	674/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-31
2025/0857	675/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-31
2025/0858	676/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-10-31
2025/0859	79/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0860	82/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0861	83/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0862	85/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0863	78/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2025/0864	90/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0865	87/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0866	86/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0867	81/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0868	76/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-10-31
2025/0869	677/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-11-03
2025/0870	82/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-11-03
2025/0871	681/2025/BFI - Beneficios fiscales (1)	2025-11-03
2025/0872	14/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-04
Remesa: ID20250004	Remesa: ID20250004	2025-11-05
Remesa: 2025/261VI	Remesa: 2025/261VI	2025-11-05
Remesa: ID20250005	Remesa: ID20250005	2025-11-05
2025/0873	122/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0874	103/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0875	91/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0876	93/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0877	104/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0878	102/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0879	106/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0880	105/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0881	101/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0882	100/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0883	99/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0884	98/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0885	94/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0886	38/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0887	108/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0888	107/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0889	112/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0890	110/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0891	116/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0892	117/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0893	118/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0894	120/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0895	111/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0896	114/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0897	115/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0898	109/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06
2025/0899	119/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-06



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Remesa: 2025/263AR	Remesa: 2025/263AR	2025-11-06
Remesa: 2025/265KI	Remesa: 2025/265KI	2025-11-06
2025/0900	1485/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-11-06
2025/0901	1488/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-11-06
2025/0902	1486/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-11-06
2025/0903	96/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0904	137/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0905	88/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0906	30/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0907	133/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0908	97/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0909	125/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0910	124/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0911	130/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-07
2025/0912	67/2025/REC - Revisión, recursos y reclamaciones (0)	2025-11-10
2025/0913	129/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
2025/0914	127/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
2025/0915	126/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
2025/0916	136/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
2025/0917	135/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
2025/0918	134/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
2025/0919	132/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
2025/0920	131/2025/DEV - Devolución de ingresos (0)	2025-11-11
Remesa: 2025/262CA	Remesa: 2025/262CA	2025-11-11
2025/0921	1489/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-11-12
Remesa: 2025/264MA	Remesa: 2025/264MA	2025-11-13
2025/0922	1491/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-11-13
2025/0923	1492/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-11-13
Remesa: 2025/266ER	Remesa: 2025/266ER	2025-11-13
Remesa: 2025/267ER	Remesa: 2025/267ER	2025-11-13
2025/0937	1464/2025/FRA - Fraccionamiento / aplazamiento de pagos (0)	2025-11-14
Remesa: 2025/268EN	Remesa: 2025/268EN	2025-11-18

Visto lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **queda enterado** de los Decretos adoptados.



3.- PROPUESTA DE CONCESION DE DISTINCIONES A AGENTES DE LA POLICIA LOCAL DE DOS HERMANAS.

I.- Por el Sr. Alcalde se da traslado de la propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Movilidad, en el que se informa que conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y siguientes del Reglamento de Organización y Servicios de la Policía Local de Dos Hermanas, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 8 de octubre de 1.999 (BOP nº 67, de 22 de marzo de 2.000), se establecen una serie de distinciones que se pueden otorgar a los diferentes miembros del Cuerpo de la Policía Local de nuestro municipio.

II.- Dentro de las diferentes distinciones que se recogen, el artículo 25 del mencionado texto enumera las siguientes: la felicitación pública, galón al mérito de la Policía Local, cruz al mérito de la Policía Local, medalla de oro de la Policía Local y nombramiento de miembro honorífico de la Policía Local de Dos Hermanas.

III.- Por su parte el artículo 27 recoge el procedimiento de concesión de las mencionadas distinciones, así como los órganos encargados de concederlas tras la instrucción del correspondiente expediente. En este sentido, la felicitación pública será concedida por resolución del Alcalde y el resto de distinciones será concedida por el Pleno del Ayuntamiento.

IV.- Se ha procedido a la instrucción de los expedientes DIST/01/2025 y DIST/02/2025, en los que ha quedado acreditado el cumplimiento de los dispuesto en los artículos 26.2.b (haber cumplido 20 de años de servicio sin nota desfavorable en su expediente) y 26.3.a (haber cumplido 25 de años de servicio sin nota desfavorable en su expediente) por los funcionarios que se proponen para la concesión de las distinciones previstas.

A la vista de lo anterior, y teniendo en cuenta lo propuesto en los expedientes mencionado, se somete a la aprobación del Ayuntamiento Pleno:

PRIMERO.- Aprobar la concesión del Galón al mérito de la Policía Local a los siguientes funcionarios:

	T.I.P.	Nombre y apellidos	Año de ingreso en la Policía Local
Oficial	11305	Alejandro M. Galván Corral	2003
Oficial	4858	Antonio J. Navarro Navarro	2005
Oficial	11372	Ernesto Tovaruela Carpintero	2005
Agente	9967	Fernando José Romero Medina	2001
Agente	10285	Cesar Carlos Fernández Cabrera	2002
Agente	14698	Alberto Rodríguez Carmona	2002
Agente	11294	José Antonio Cañas Moreno	2003
Agente	11343	Manuel Muñoz Recio	2004



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Agente	4855	Emilio López Bernabé	2004
Agente	4747	Manuel López Bernabé	2004
Agente	11045	Moisés Rodríguez García	2004
Agente	12378	Francisca Bueso Medina	2005

SEGUNDO.- Aprobar la concesión de la Medalla al mérito de la Policía Local a los siguientes funcionarios:

	T.I.P.	Nombre y apellidos	Año de ingreso en la Policía Local
Subinspector	11322	Rafael Herrera Méndez	1998
Oficial	11352	Gustavo Adolfo Queija Parra	1998
Agente	11347	Manuel Oviedo Aguilar	1990
Agente	11286	José Blanco Dorado	1995
Agente	11353	José Antonio Quirós Gómez	1995
Agente	11284	Fernando Bernal García	1996
Agente	11335	Arsenio Mondaza Blanco	1997
Agente	11325	Juan José Lechuga Velázquez	1997
Agente	11318	Jesús González Taravilla	1997
Agente	11362	Óscar Roldán Fernández	1998
Agente	11295	Alberto Castillo Barbero	1998
Agente	11342	Alejandro Morón Marchena	1998
Agente	11281	Francisco Arquellada Sánchez	1998
Agente	11371	Juan Manuel Tejero Mondaza	1998
Agente	11312	Manuel Garrido Olmo	1998
Agente	11368	Fernando Ruiz Márquez	1998
Agente	11321	Juan Hernández Moreno	1998
Agente	11341	Antonio Morón Cid	1998
Agente	9676	Jesús Elices de la Casa Huertas	1999
Agente	11324	José Luís Jiménez Jiménez	2000
Agente	11306	Alvaro Gandul García	2000

TERCERO.- Facultar al Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad para que disponga sobre la organización de la entrega de la mencionada distinción.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones:

- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, que representa la mayoría absoluta **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos.

4.- ALEGACIONES AL “ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA 3 SUR DEL METRO DE SEVILLA (000105/2025-GPGU)”. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, D. Antonio Morán Sánchez, en la que se indica que mediante resolución de fecha 15 de octubre de 2025, el Director General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía resolvió aprobar provisionalmente el ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA 3 SUR DEL METRO DE SEVILLA e iniciar el trámite de información pública y audiencia.

Valorada la propuesta de trazado contenida en el referido estudio, se han redactado **alegaciones** sobre el mismo, proponiendo la continuidad del trazado propuesta desde el Hospital de Valme hasta la futura estación de trenes de Casilla de los Pinos, creando, de esta forma un verdadero nudo intermodal de conexión básico en el transporte metropolitano prestando servicio a todos los municipios de la zona sur de la provincia.

Como consecuencia de lo anterior se propone lo siguiente:

PRIMERO.- Someter a aprobación el documento de alegaciones del Ayuntamiento de Dos Hermanas al Estudio Informativo de la Línea 3 Sur del Metro de Sevilla.

SEGUNDO.- Dar traslado, en su caso, de las alegaciones a la Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Intervenciones:

- D. Francisco García Parejo (Grupo Con Andalucía).
- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por mayoría de **19** votos a favor (16 Grupo Socialista, 2 Grupo Con Andalucía y D^a. María Teresa de Terry Ollero, Concejala no adscrita), **5** votos en contra (Grupo Partido Popular) y **2** abstenciones (Grupo Vox), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

5.- PRÓRROGA BONIFICACIÓN TARIFAS TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Movilidad, D. Antonio Morán Sánchez, en la que se indica que el 23 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento Pleno, con el propósito de fomentar el uso del transporte público en un contexto de crisis energética y climática, aprobó una bonificación del 100% de las tarifas establecidas en la Ordenanza reguladora de la Prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Dos Hermanas con efectos desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del texto dispositivo.

En virtud de lo también dispuesto en el citado artículo, el Pleno de la Corporación, en su sesión de 30 de junio de 2023, aprobó su prórroga hasta el 31 de diciembre del mencionado ejercicio.

Llegada la finalización de la mencionada prórroga, el Pleno de la Corporación, en su sesión de 22 de diciembre de 2023, aprobó su prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.

Estando próxima la finalización del plazo establecido en el acuerdo de prórroga, y como quiera que la situación económica sigue lastrando la economía de las familias en un contexto geopolítico que se complica con un continuo escenario de guerra en Ucrania y la fragilidad de la guerra de Oriente Medio (Israel y Gaza), así como el mantenimiento de estándares ecológicos y de eficiencia energética, se estima necesario prorrogar la bonificación de las tarifas hasta el 31 de diciembre de 2026.

Dicha prórroga responde así al compromiso de este Ayuntamiento con la movilidad sostenible y con las familias que usan los autobuses urbanos de forma recurrente, que son las más afectadas por la actual situación económica.

A la vista de lo anteriormente expuesto y los informes que obran en el expediente, entre ellos el informe económico sobre la incidencia en el equilibrio económico del contrato de las medidas de gratuidad de las tarifas, y que concluye la no necesidad de restablecimiento de dicho equilibrio, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de resolución:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

PRIMERO. - Prorrogar la bonificación del 100% de las tarifas establecidas en la Ordenanza reguladora de la “Prestación patrimonial de carácter público no tributario por la prestación del Servicio de Transporte Urbano Colectivo de Viajeros de Dos Hermanas” hasta el 31 de diciembre de 2026, con el propósito de incentivar el uso de dicho transporte en el actual contexto de elevados precios y crisis climática por la persistencia de la situación de sequía.

SEGUNDO. - Que la aplicación de la bonificación desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026 se lleve a cabo en los mismos términos que los acordados para el presente año, incluidas las compensaciones que procedan a la concesionaria del Servicio.

TERCERO. - Dar cuenta del presente acuerdo a la concesionaria del servicio, La Veloz, S.A., y al Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Sevilla a los efectos oportunos.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones:

D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por mayoría de **18** votos a favor (16 Grupo Socialista y 2 Grupo Con Andalucía) y **8** abstenciones (5 Grupo Partido Popular, 2 Grupo Vox y Dª. María Teresa de Terry Ollero, Concejala no adscrita), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

6.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE: APERTURA DE DOS CALLES EN LA MANZANA E DEL SECTOR 7 "INDUSTRIAL AUTOVIA" (000003/2025-ED). Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Dª. Ana María Conde Huelva, en la que se indica que a instancia de HH CATARQ CHAMAN, S.L., se tramita por el Servicio de Urbanismo MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE: APERTURA DE DOS CALLES EN LA MANZANA E DEL SECTOR 7 "INDUSTRIAL AUTOVIA" redactado por Carlos Hernández Fdez-Regatillo y Alberto Alonso Hernández, de fecha 17/10/2025.

El Estudio de Detalle tiene por objeto la supresión de la calle “B” establecida en el estudio de detalle vigente agrupando las Manzanas Ea, Eb y la Calle “B”.

El documento, obtuvo aprobación inicial en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 03/09/2025, habiendo quedado expuesto al público durante el plazo reglamentario mediante anuncio en el BOP núm. 193 de fecha 07/10/2025. Igualmente ha quedado expuesto en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento durante el plazo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

reglamentario. Consta en el expediente notificación a las personas interesadas. Durante el periodo de información pública y audiencia no se han presentado alegaciones.

Con fecha 11/11/2025 se ha emitido informe favorable a la aprobación definitiva del documento por los Servicios Técnicos Municipales. Con fecha 12/11/2025 se ha emitido informe por los Servicios Jurídicos, sobre el procedimiento para la tramitación y contenido del documento favorable a su aprobación definitiva.

A la vista de lo anteriormente expuesto y los informes que obran en el expediente, de conformidad con lo señalado en el art. 123.1.i de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de resolución:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE: APERTURA DE DOS CALLES EN LA MANZANA E DEL SECTOR 7 "INDUSTRIAL AUTOVIA".

SEGUNDO.- Tras la aprobación definitiva, proceder a la publicación del acuerdo de aprobación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Con carácter previo a su publicación deberá procederse al depósito del Estudio de Detalle en los registros municipales y autonómicos previstos en el art. 82.1 de la Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y art. 112.1.c y 110.1 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba su reglamento general, por lo que el Ayuntamiento deberá remitir a la Consejería correspondiente el documento aprobado en el plazo de un mes desde su aprobación definitiva, siendo el depósito en los referidos registros condición legal indispensable para la publicación del acuerdo de aprobación.

TERCERO.- Publicar en la sede electrónica de titularidad municipal la resolución de aprobación definitiva y el instrumento de ordenación urbanística completo conforme a lo señalado en el art. 82.2 de la referida Ley 7/2021, de 1 de diciembre.

Por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por mayoría de **21** votos a favor (16 Grupo Socialista, 2 Grupo Vox, 2 Grupo Con Andalucía y D^a. María Teresa de Terry Ollero, Concejala no adscrita) y **5** abstenciones (Grupo Partido Popular), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

7.- APROBACIÓN INICIAL DE LA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DEL INICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (000104/2025-GPGU). Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, D^a. Ana María Conde Huelva, en la que se indica que por el Servicio de Urbanismo se elabora propuesta para la modificación de la Ordenanza Municipal de Inicio de Actividades Económicas para su adaptación al nuevo marco normativo que suponen las leyes publicadas tras su entrada en vigor y en particular, la Ley 39/2015, de 31 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación al régimen jurídico de las declaraciones responsables; las recientes modificaciones de la Ley



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, con incidencia en la calificación ambiental y declaración responsable de los efectos ambientales de actividades; el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se regula el régimen de inicio del ejercicio de las actividades recreativas y espectáculos públicos; y la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y el Decreto 550/2020, de 29 de noviembre, por el que se aprueba su reglamento general, que incorporan una nueva regulación tanto de las declaraciones responsables de obras como de utilización.

Con fecha de 28 de octubre de 2025, se emite por los Servicios Técnicos Municipales informe de perspectiva de género, en aplicación del artículo 19 de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Con fecha 19 de noviembre siguiente, la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo de aprobación del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Municipal de Inicio de Actividades Económicas.

A los efectos de continuar con el trámite legalmente establecido y de acuerdo con los antecedentes expuestos, y los informes incluidos en el expediente, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el decreto de Alcaldía 1204/2023 de 17 de junio (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 141 de 21 de junio de 2023) se propone lo siguiente:

PRIMERO.- La aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza Municipal de Inicio de Actividades Económicas de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEGUNDO.- Abrir el plazo de Información y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. De no presentarse reclamaciones, dicha aprobación inicial, se entenderá definitiva, de forma automática por el transcurso del plazo sin necesidad de nuevo acuerdo, en virtud de los Arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/85 citada, y se llevará a cabo la publicación en el Boletín citado del texto íntegro de la ordenanza.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia una vez cumplimentados todos los trámites anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7. e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por mayoría de **18** votos a favor (16 Grupo Socialista y 2 Grupo Con Andalucía), **2** votos en contra (Grupo Vox) y **6** abstenciones (5 Grupo Partido Popular y Dª. María Teresa de Terry Ollero, Concejala no adscrita), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.



8.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.- Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Fuente del Rey, D. Cristo Jesús Muñoz Jiménez, en la que se indica que por la Delegación de Participación Ciudadana se inicia propuesta de la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones adoptada al nuevo marco normativo que suponen las Leyes publicadas tras su entrada en vigor y en particular, la Ley Estatal 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, la Ley 39/2015, de 31 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía y Real Decreto 188/2025, de 11 de marzo, por la que se regula las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global.

La redacción de la presente Ordenanza tiene por objeto establecer los criterios para la concesión de subvenciones, una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, con medidas de apoyo financiero, a demandas sociales y económicas de personas y entidades públicas o privadas. Desde la perspectiva económica, las subvenciones son una modalidad importante de gasto público y, por tanto, debe ajustarse a las directrices de la política presupuestaria. La política presupuestaria actual está orientada por los criterios de estabilidad y crecimiento económico pactados por los países de la Unión Europea, que además, en España han encontrado expresión normativa en las Leyes de estabilidad presupuestaria. Esta orientación de la política presupuestaria ha seguido un proceso de consolidación de las cuentas públicas hasta la eliminación del déficit público y se propone mantener, en lo sucesivo, el equilibrio presupuestario.

Del mismo modo, se han tenido en cuenta el contexto de modernización de los procedimientos y la implantación de nuevas herramientas telemáticas, para que de esta manera tengan su reflejo normativo.

Con fecha de 13 de junio de 2025, se publica en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, la consulta pública previa a la elaboración de la Ordenanza General Reguladora de Concesión de Subvenciones conforme a lo señalado en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se hayan presentado alegaciones, sugerencias u observaciones durante el plazo señalado para ello.

Con fecha 18 de noviembre de 2025, se emite por los Servicios Técnicos Municipales informe de perspectiva de género, en aplicación del artículo 19 de la Ley 3/2007 para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, la Junta de Gobierno Local ha adoptado acuerdo de aprobación del Proyecto de la Ordenanza General reguladora de la Concesión de Subvenciones.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Se ha emitido por parte de la Secretaría General informe en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3 d) 1º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, para su inclusión en el expediente de aprobación de la ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.

En vista de lo acordado por la Junta de Gobierno Local, se somete a consideración de este Pleno, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Economía y Hacienda lo siguiente:

PRIMERO.- La aprobación inicial de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones de acuerdo al artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de la Bases de Régimen Local.

SEGUNDO.- Abrir el plazo de información y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. De no presentarse reclamaciones, dicha aprobación inicial, se entenderá definitiva, de forma automática por el transcurso del plazo sin necesidad de nuevo acuerdo, en virtud de los arts. 49 y 70.2 de la ley 7/85 citada, y se llevará a cabo la publicación en el Boletín citado del texto íntegro de la ordenanza.

TERCERO.- Ordenar la publicación en el Portal de Transparencia un vez cumplimentados todos los trámites anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.e) de la ley 19/2013 de 9 de noviembre, de Transparencia, acceso la información pública y buen gobierno.

Por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por mayoría de **18** votos a favor (16 Grupo Socialista y 2 Grupo Con Andalucía), **3** votos en contra (2 Grupo Vox y Dª. María Teresa de Terry Ollero, Concejala no adscrita) y **5** abstenciones (Grupo Partido Popular), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

9.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE FACTURAS RECIBIDAS EN EL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se indica que visto el expediente tramitado por los servicios económicos municipales referidos a la modificación del Reglamento regulador del procedimiento de Registro de Facturas recibidas en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, de conformidad con lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Consta en el expediente informe de fecha 14 de noviembre de 2025 emitido por el Director de la Oficina de Contabilidad, en el que se propone modificar el artículo 6 del Reglamento, en aras a mejorar la gestión y justificación de los anticipos de caja fija y pagos a justificar que se concedan por este Ayuntamiento.

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 19 de noviembre de 2025 por el que se aprueba el proyecto de modificación del Reglamento regulador del procedimiento de registro de facturas recibidas en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, atendiendo a la propuesta recogida en el Informe de evaluación del impacto de género de fecha 20/11/2025 emitido por la Coordinadora de Igualdad de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone al Pleno:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento regulador del procedimiento de registro de facturas recibidas en el Ayuntamiento de Dos Hermanas.

La modificación propuesta afecta al artículo 6 del Reglamento que pasaría a tener la siguiente redacción:

“Artículo 6.-Presentación de facturas.

La entidad proveedora que haya expedido la factura por los servicios prestados o bienes entregados al Ayuntamiento de Dos Hermanas, tendrá la obligación, a efectos de lo dispuesto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, de presentarla ante un registro administrativo, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación de servicios. En tanto no se cumplan los requisitos de tiempo y forma de presentación, no se entenderá cumplida esta obligación de presentación de facturas en el registro.

Las facturas se podrán presentar a través de tres canales:

- **Canal presencial.** Las facturas se presentarán en el Registro General de Facturas, en días hábiles y en horario de 9:00 a 14:00.
- **Presentación por correo:** Las facturas recibidas por correo postal, serán remitidas de forma inmediata al Registro General de Facturas.
- **Canal electrónico.** Las facturas se presentan a través de la plataforma FACe.

Las entidades enumeradas en el artículo 4 de la Ley 25/2013, están obligadas a presentar las facturas por el Canal electrónico (plataforma FACe.) cualquiera que sea su importe, con excepción de las facturas de cuantía inferior a 3.000



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

euros siempre que el sistema de pago utilizado sea el de anticipo de caja fija, pago a justificar u otro sistema similar para realizar pagos menores.

Las unidades tramitadoras no admitirán para su validación o trámite ninguna factura o certificación de la que no exista constancia de su inscripción en el Registro General de Facturas, siendo responsables de los perjuicios que la omisión de esta obligación pueda comportar al Ayuntamiento por la inobservancia de plazos de pago previstos en la ley.

Si excepcionalmente constaran facturas en otras unidades tramitadoras del Ayuntamiento, dichas facturas no producirán los efectos propios del registro hasta que las mismas no hayan sido recepcionadas y registradas en el Registro General de Facturas. El personal responsable de las unidades tramitadoras receptoras de las facturas está obligados a la inmediata remisión de las mismas a la Intervención General u órgano que tenga atribuida la función de contabilidad y serán responsables de los perjuicios que pueda ocasionarse a las entidades o personas interesadas y al Ayuntamiento de Dos Hermanas por las demora en el cumplimiento de esta obligación.

En el supuesto de que la documentación presentada no reúna los requisitos obligatorios establecidos en el artículo anterior, la Intervención General u órgano que tenga atribuida la función de contabilidad, suspenderá el registro de la factura, procediendo a requerir motivadamente a la entidad proveedora para que, en el plazo de diez días, proceda a la subsanación de deficiencias. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran realizado las actuaciones requeridas, se denegará el registro de la misma y se procederá a su devolución.

En el caso que se detecten errores en facturas ya inscritas, se excluirán del registro, pasando a la situación ANULADA. Dicha situación será comunicada a la entidad proveedora para que emita y presente la correspondiente factura rectificativa, mediante la expedición de una nueva factura o documento sustitutivo en el plazo de 10 días. Si transcurrido dicho plazo no se han realizado las actuaciones requeridas, se denegará el registro de la misma y se procederá a su devolución.”

SEGUNDO.- Someter el presente acuerdo a trámite de información pública, por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que en el mencionado plazo se puedan presentar las reclamaciones oportunas, las cuales serán resueltas por el Pleno del Ayuntamiento. Si durante, el citado plazo, no se produjese reclamación alguna, el acuerdo hasta entonces provisional, se entenderá elevado a definitivo, sin necesidad de más trámites. Asimismo, de conformidad con el artículo 7 (e) de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno la documentación relativa a la modificación del Reglamento debe publicarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por mayoría de **16** votos a favor (Grupo Socialista), **2** votos en contra (Grupo Vox) y **8** abstenciones (5 Grupo Partido Popular, 2 Grupo Con Andalucía y Dª. María Teresa de Terry Ollero, Concejala no adscrita), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

10.- DACIÓN DE CUENTAS AL PLENO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025 REMITIDA ELECTRÓNICAMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN HAP/2105/2012, Y DEL INFORME TRIMESTRAL REQUERIDO POR EL ART. 10.2 DE LA LEY 25/2013 DE IMPULSO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se da cuenta al Pleno de la información remitida electrónicamente al Ministerio de Hacienda correspondiente al tercer trimestre de 2025, contemplada en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Asimismo se da cuenta del informe de la Oficina de Contabilidad referido al tercer trimestre de 2025 que recoge la relación de las facturas con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y a fecha 30 de septiembre de 2025 no se haya efectuado el reconocimiento de la obligación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Visto lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **quedó enterado**.

11.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2026. Por el Sr. Alcalde, se presenta propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, D. Juan Antonio Vilches Romero, en la que se somete a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno el Presupuesto General para el año 2026.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 164 y 165 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, dicho Presupuesto está integrado por el de la propia entidad y por los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenece íntegramente a la Entidad Local (Apuesta Mutua Andaluza, S.A.U. y Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.), cumpliendo con el principio de estabilidad presupuestaria y no ajustándose inicialmente al objetivo de la regla de gasto. Asimismo, cada uno de los presupuestos que se integran en el general, se presentan sin déficit inicial.

El Presupuesto que se somete a aprobación, debidamente informado por la Intervención de Fondos, comprende los estados de ingresos y gastos y las base de ejecución, así como los anexos establecidos en el art. 166 y los documentos expresados en el art. 168.1 del RDL más arriba señalado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La competencia para la aprobación corresponde al Pleno (art. 168.4), previa aprobación el 19 de noviembre por la Junta de Gobierno Local del proyecto de Presupuesto de conformidad con lo establecido en el art. 127.1.b. de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. El acuerdo de aprobación, que será único, habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente (art. 168.5).

De conformidad con todo lo anterior se propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Economía y Hacienda:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026, sin déficit inicial, y que comprende los siguientes capítulos:

RESUMEN DE ENTIDADES POR CAPÍTULOS

ENTIDADES	AYUNTAMIENTO	APUESTA MUTUA ANDALUZA, S.A.U.	PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME, S.A.	TOTAL	ELIMINACIONES	PRESUP. CONSOLIDADO
INGRESOS/ CAPÍTULOS						
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	54.200.000,00 €			54.200.000,00 €		54.200.000,00 €
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	16.294.651,00 €			16.294.651,00 €		16.294.651,00 €
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	23.358.193,42 €	1.427.969,52 €	56.815,00 €	24.842.977,94 €		24.842.977,94 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.572.770,82 €	437.500,00 €	60.000,00 €	65.070.270,82 €	-147.500,00 €	64.922.770,82 €
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	1.786.019,18 €	52.668,38 €	131.464,96 €	1.970.152,52 €		1.970.152,52 €
OPERACIONES CORRIENTES	160.211.634,42 €	1.918.137,90 €	248.279,96 €	162.378.052,28 €	-147.500,00 €	162.230.552,28 €
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.548.364,58 €			1.548.364,58 €		1.548.364,58 €
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00 €	350.000,00 €		350.001,00 €	-350.000,00 €	1,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	1.548.365,58 €	350.000,00 €		1.898.365,58 €	-350.000,00 €	1.548.365,58 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	161.760.000,00 €	2.268.137,90 €	248.279,96 €	164.276.417,86 €	-497.500,00 €	163.778.917,86 €
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	680.000,00 €	60.555,41 €		740.555,41 €	-250.000,00 €	490.555,41 €
IX.- PASIVOS FINANCIEROS						
OPERACIONES FINANCIERAS	680.000,00 €	60.555,41 €		740.555,41 €	-250.000,00 €	490.555,41 €
TOTAL INGRESOS	162.440.000,00 €	2.328.693,31 €	248.279,96 €	165.016.973,27 €	-747.500,00 €	164.269.473,27 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

GASTOS/CAPÍTULOS						
I.- GASTOS DE PERSONAL	61.421.080,90 €	417.356,39 €	65.500,00 €	61.903.937,29 €		61.903.937,29 €
II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	66.478.403,08 €	1.412.887,64 €	148.346,50 €	68.039.637,22 €		68.039.637,22 €
III.- GASTOS FINANCIEROS	55.000,00 €	3.005,08 €	671,45 €	58.676,53 €		58.676,53 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.487.376,18 €			12.487.376,18 €	-147.500,00 €	12.339.876,18 €
V.- FONDO DE CONTINGENCIA	1.700.000,00 €			1.700.000,00 €		1.700.000,00 €
OPERACIONES CORRIENTES	142.141.860,16 €	1.833.249,11 €	214.517,95 €	144.189.627,22 €	-147.500,00 €	144.042.127,22 €
VI.- INVERSIONES REALES	18.948.138,84 €	50.000,00 €	30.000,00 €	19.028.138,84 €		19.028.138,84 €
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	585.001,00 €			585.001,00 €	-350.000,00 €	235.001,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	19.533.139,84 €	50.000,00 €	30.000,00 €	19.613.139,84 €	-350.000,00 €	19.263.139,84 €
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	161.675.000,00 €	1.883.249,11 €	244.517,95 €	163.802.767,06 €	-497.500,00 €	163.305.267,06 €
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	430.000,00 €			430.000,00 €		430.000,00 €
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €	250.000,00 €		550.000,00 €	-250.000,00 €	300.000,00 €
OPERACIONES FINANCIERAS	730.000,00 €	250.000,00 €		980.000,00 €	-250.000,00 €	730.000,00 €
TOTAL GASTOS	162.405.000,00 €	2.133.249,11 €	244.517,95 €	164.782.767,06 €	-747.500,00 €	164.035.267,06 €

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto y demás documentación anexa al mismo.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en la base de ejecución 6.3 del Presupuesto Municipal de 2026 aprobar la creación de los siguientes proyectos con financiación afectada, así como la determinación del nivel de vinculación jurídica de sus créditos:

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
20262310001		Servicio de Ayuda a domicilio- Ley de Dependencia 2026			Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2026			Año fin Proyecto: 2027		
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
2310 22734	<u>ANUALIDAD 2026</u> Servicio Ayuda a domicilio Ley de Dependencia 2026	12.022.738,88	4500204	Ley de Dependencia 2026	10.796.429,28
			3410000	Servicio de ayuda a domicilio Ley de Dependencia	160.000,00
2310 22734	<u>ANUALIDAD 2027</u> Servicio Ayuda a domicilio Ley de Dependencia 2026	1.092.976,26	4500204	Ley de Dependencia 2026	2.159.285,86
TOTAL		13.115.715,14	TOTAL		13.115.715,14



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

<u>Proyecto</u>	<u>Denominación</u>				<u>Vinculación jurídica</u>
20262310002 Servicio integral a las adicciones 2026				Cualitativa	
Año inicio Proyecto: 2026		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
2310 22719	Servicio de tratamiento integral a las adicciones	278.000,00	4500200	J.A. Centro atención drogodependencias	183.500,00

<u>Proyecto</u>	<u>Denominación</u>				<u>Vinculación jurídica</u>
20262310003 Refuerzo equipos infancia y familia 2026				Cualitativa	
Año inicio Proyecto: 2026		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
2310 14339	Retribuciones Refuerzo de infancia y familia 2026	113.035,96	4500209	Refuerzo equipos infancia y familia Atención Primaria 2026	150.620,42
2310 16039	Seguridad Social Refuerzo infancia y familia 2026	37.584,46			
TOTAL		150.620,42	TOTAL		150.620,42

<u>Proyecto</u>	<u>Denominación</u>				<u>Vinculación jurídica</u>
20262310004 Pacto de Estado contra la violencia de género 2026-2027				Cualitativa	
Año inicio Proyecto: 2026		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
2310 22669	Pacto de Estado contra violencia de género 2026-2027	92.000,00	4209007	Pacto de Estado contra la Violencia de Género 2026	92.000,00

<u>Proyecto</u>	<u>Denominación</u>				<u>Vinculación jurídica</u>
20263230001 Escuelas Infantiles 2026-2027				Cualitativa	
Año inicio Proyecto: 2026		Año fin Proyecto: 2027			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
<u>ANUALIDAD 2026</u>					
3230 47206	Convenios Escuelas Infantiles 2026-2027 (AÑO 2026)	180.000,00	4510015	Convenio Escuelas Infantiles 2026-2027 (2026)	180.000,00
<u>ANUALIDAD 2027</u>					
3230 47206	Convenios Escuelas Infantiles 2026-2027 (AÑO 2026)	60.000,00	4510015	Convenio Escuelas Infantiles 2026-2027 (2026)	60.000,00
3230 47207	Convenios Escuelas Infantiles 2026-2027 (AÑO 2027)	430.000,00	4510016	Convenio Escuelas Infantiles 2026-2027 (2027)	430.000,00
TOTAL		670.000,00	TOTAL		670.000,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
20263260001		Universidad Loyola - Concesión Administrativa - 2026/2028			Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2026		Año fin Proyecto: 2028			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
3260 48117	Becas Universidad Loyola 2026	254.018,18	5520003	Canon concesión admva. Universidad Loyola Convocatoria 2026	253.469,05
			5520004	Canon concesión admva. Universidad Loyola sobrante Convocatoria 2025	549,13
TOTAL		254.018,18	TOTAL		254.018,18

CUARTO.- Vincular a los proyectos de gastos con financiación afectada con inicio en el ejercicio 2025 que se indican a continuación, los siguientes orígenes y aplicaciones presupuestarios incluidos en el Presupuesto 2026.

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
202415310001PRTR					Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2024		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
	<u>ANUALIDAD 2026</u>				
1621 22683	Gastos varios implantación recogida separada biorresiduos- PRTR	136.697,80	4508007	PRTR- Implantación recogida separada biorresiduos 2023	101.676,05
136.697,80		TOTAL		101.676,05	

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
20251721001		P. Hermanamiento de Ciudades NetZeroCities Convocatoria 2024			Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2025		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
	<u>ANUALIDAD 2026</u>				
1721 22647	Programa Twinning Learning (NetZeroCities)	2.216,00	4970004	P. Hermanamiento de Ciudades NetZeroCities Convocatoria 2024	2.216,00
TOTAL		2.216,00	TOTAL		2.216,00

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
20252310001		Servicio de Ayuda a domicilio- Ley de Dependencia 2025			Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2025		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
	<u>ANUALIDAD 2026</u>				
2310 22733	Servicio Ayuda a domicilio Ley de Dependencia 2025	1.010.541,91	4500203	Ley de Dependencia 2025	1.972.666,91
TOTAL		1.010.541,91	TOTAL		1.972.666,91



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
20252410002		PROYECTO CLAVE DH FSE+			Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2025		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
<u>ANUALIDAD 2026</u>					
2410 14344	Retribuciones Proyecto "Clave DH." FSE+	1.014.044,86	4900002	Proyecto "Clave DH" FSE+	3.724.633,97
2410 16044	Seguridad Social Proyecto "Clave DH." FSE+	337.169,92			
2410 22644	Gastos varios Proyecto "Clave DH." FSE+	2.246.707,04			
2410 48144	Becas Proyecto "Clave DH." FSE+	784.000,50			
TOTAL		4.381.922,32		TOTAL	3.724.633,97

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
20252410005		Proyecto Erasmus + KA 131 2025			Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2025		Año fin Proyecto: 2027			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
<u>ANUALIDAD 2026</u>					
2410 48162	Becas Proyecto Erasmus + KA 131 2025	12.000,00			
TOTAL		12.000,00			

<u>Proyecto</u>		<u>Denominación</u>			<u>Vinculación jurídica</u>
20253230001		Escuelas Infantiles 2025-2026			Cualitativa
Año inicio Proyecto: 2025		Año fin Proyecto: 2026			
<u>Partida de gasto</u>	<u>Descripción partida</u>	<u>Importe</u>	<u>Concepto de ingreso</u>	<u>Descripción concepto</u>	<u>Importe</u>
<u>ANUALIDAD 2026</u>					
3230 47204	Convenios Escuelas Infantiles 2025-2026 (AÑO 2025)	60.000,00	4510013	Convenio Escuelas Infantiles 2025-2026 (2025)	60.000,00
3230 47205	Convenios Escuelas Infantiles 2025-2026 (AÑO 2026)	430.000,00	4510014	Convenio Escuelas Infantiles 2025-2026 (2026)	430.000,00
TOTAL		490.000,00		TOTAL	490.000,00

QUINTO.- Aprobar el Anexo de Personal o Plantilla Presupuestaria derivada de la relación de puestos de trabajo y que refleja las condiciones económicas del personal de este Ayuntamiento para el año 2026 conforme a lo previsto en Art. 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

SEXTO.- Disponer que el Proyecto de Presupuesto así aprobado, juntamente con las Bases de Ejecución y el anexo de Personal o Plantilla Presupuestaria, se someta a aprobación del Pleno conforme establece el artículo 168.4 del RDL 2/2004, de 5 de marzo. El acuerdo de aprobación, que será único, habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente (Art. 168.5 RDL 2/2004).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

SÉPTIMO.- Facultar a la Alcaldía para que suscriba los documentos y adopte las medidas precisas para la ejecución del presente acuerdo conforme previene el Art. 124.4.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

Intervenciones 1º turno:

- Dª. María Teresa de Terry Ollero (Concejala no adscrita).
- Dª. Nerea del Rocío Tovar Romero (Grupo Con Andalucía).
- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- Dª. María Carmen Espada Rey (Grupo Partido Popular).

Intervenciones 2º turno:

- D. Juan Antonio Vilches Romero (Grupo Socialista).
- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- D. Francisco Rodríguez García (Alcalde).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde se somete el asunto a votación, y por mayoría de **16** votos a favor (Grupo Socialista) y **10** votos en contra (5 Grupo Partido Popular, 2 Grupo Vox, 2 Grupo Con Andalucía y Dª. María Teresa de Terry Ollero, Concejala no adscrita), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

12- ASUNTOS DE URGENCIA. No hubo.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día del encabezamiento.

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que comprende desde la página trescientas cuarenta a la página trescientas ochenta y una, ambas inclusive, que firma el Sr. Alcalde-Presidente conmigo, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe, en Dos Hermanas, a fecha de firma electrónica. Por el Secretario General del Pleno, D. Óscar Fernando Grau Lobato, se toma razón para su transcripción en el libro electrónico de Actas a los solos efectos de garantizar la autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

El documento electrónico acreditativo e identificativo del Acta núm. 12/2025 en soporte audiovisual, correspondiente a la sesión plenaria de fecha 28 de noviembre de 2025, está disponible en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas: <http://www.doshermanas.es/Ayuntamiento/corporacion-municipal/plenos-municipales/videos/>